Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. José María Castorena No.426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200, Ciudad de México Reporte de Sinjestros 800 800 2880, 800 288 6700 | Centro de Contacto 800 800 2021 | cca@qualitas.com.mx AVISO DE COBRO DE PRIMAS DE AUTOMOVILES autos | cuidamos personas NOMBRE DEL AGENTÉ: 22955 MIGUEL ANGEL CEBALLOS AYALA OFICINA TOLUCA MOCTEZUMA 1453 COL. PROVIDENCIA METEPEC, METEPEC, EDO DE MEX. PÓLIZA 0780550202 ENDOSO 000000 FECHA DE VENCIMIENTO 09/05/2020 NÚMERO CONTROL 0168652002 VIGENCIA DESDE LAS 12:00 P.M. DEL 25/04/2020 PRIMA NETA **SERIE** 01/01 6.513.54 HASTA LAS 12:00 P.M. DEL 25/04/2021 **PLAZO** 14 dias RECARGO POR FINANCIAMIENTO FORMA DE PAGO CONTADO MONEDA PESOS -130.27PLAN AMPLIA **INDIVIDUAL** GASTOS POR EXPEDICIÓN 520.00 R.F.C.:BIN-080401-JH8 **DESCUENTOS** BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL SA DE CV DR VERTIZ N.EXT.125-103 COL. DOCTORES SUBTOTAL C.P.:06720 CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO 6,903.27 FORD RANGER L4 XL PICK-UP LA STD MOD. 2012 AMIS 13093 IMPUESTO (I.V.A. 16 %) 1.104.52 OCHO MIL SIETE PESOS 79/100 M.N. **TOTAL A PAGAR** 8.007.79

Q	Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS
	COMPAÑÍA DE SEGUROS.

9

FICHA DE DEPÓSITO DE PRIMAS DE AUTOMÓVILES

NÚMERO CONTROL 0168652002 BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL SA DE CV TOTAL A PAGAR PÓLIZA 0780550202 **ENDOSO 000000** FECHA DE VENCIMIENTO 09/05/2020 \$ 8,007.79 Esta es su FICHA DE PAGO usted NO debe llenar otra en el banco OCHO MIL SIETE PESOS 79/100 M.N. SI PAGA CON CHEQUE --REFERENCIA--BBVA Bancomer CIE 1267639 GUIA CIE ANOTE EL NOMBRE DEL 104016865200223649270 **BANCO EMISOR** Santander Mexicano CUENTA 65500207650 04016865200223649270 Banco Nacional de México ABONO B:087401 040168652002 2364 9269 Y LOS 4 ÚLTIMOS DÍGITOS COBRANZA CON RECIBO **DEL MISMO** Scotiabank Inverlat 040168652002236492-70 SERVICIO 2111 2 HSBC (X) **RAP 1296** 04016865200223649270 (FOLIO, CONCEPTO O CHEQUE) **₹BANORTE** CEP 52953 04016865200223649270

Puede pagar hasta la fecha de vencimiento indicada, en las oficinas de la compañía, o en los bancos autorizados. Sí su fecha de vencimiento coincide con Sábado, Domingo o día festivo, la fecha del vencimiento para pago bancario será el día hábil o anterior inmediato. Posterior a su término, consulte a su Agente de Seguros, o acuda a la oficina más cercana de la compañía. Si paga con cheque, expídalo por la CANTIDAD EXACTA a nombre de QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. de C.V. Los documentos se reciben salvo buen cobro.



PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 0780550202

ENDOSO INCISO 000000

0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL SA DE CV

13093 FORD RANGER L4 XL PICK-UP LARGA C/A AC. STD.

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del

25/ABR/2020

Hasta las 12:00 P.M. del

25/ABR/2021

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. https://www.qualitas.com.mx/portal/web/qualitas/condiciones-generales o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico: uauf@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoría@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: **TOLUCA** ESTADO DE MEXICO

C.P.:50130

Domicilio: MOCTEZUMA 1453 Colonia: PROVIDENCIA METEPEC

Teléfono: (722) 800 1020

FAX: (722) 800 1032

De Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta

Teléfono: (044) 722 264 48 07

Agente: 22955 MIGUEL ANGEL CEBALLOS AYALA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 14 de diciembre de 2015 con el No. CNSF-S0046-0476-2015 / CONDUSEF-001441-02



POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA 0780550202 ENDOSO 000000

INCISO 0001

T554 COBERTURA DA&OS POR LA CARGA

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA Y/O ENDOSO ARRIBA CITADO:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DA&OS A TERCEROS EN SUS BIENES O PERSONAS CAUSADOS POR LA CARGA QUE TRANSPORTA, SIENDO SU CLASIFICACION LA SIGUIENTE CON BASE A LA MERCANCIA DECLARADA: CLASIFICACION TIPO DE MERCANCIA:

TIPO "L" EXCESO DE DIMENSIONES PICK UPS.....(X)

PARA EL CASO DE LOS REMOLQUES ESTA COBERTURA OPERA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION. SUMA ASEGURADA.

- EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPA&IA ES LA QUE SE ESTABLECE EN LA CARATULA DE LA POLIZA BAJO LA COBERTURA
- 3. RESPONSABILIDAD CIVIL DA&OS A TERCEROS Y OPERA COMOLIMITE UNICO Y COMBINADO PARA LOS RIESGOS DE BIENES Y PERSONAS.

DEDUCIBLE

EL MONTO DEL DEDUCIBLE DE ESTA COBERTURA ES LA CANTIDAD QUE SE ESTABLECE EN LA CARATULA DE LA POLIZA, BAJO LA COBERTURA 3. RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS.

EXCLUSIONES

- 1. DE COMPROBARSE QUE EL ASEGURADO TRANSPORTABA UNA MERCANCIA DE UNA CLASIFICACION SUPERIOR AL TIPO DE CARGA DECLARADA Y CONTRATADA INDICADA EN LA CARATULA DE LA POLIZA CESARAN EN PLENO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPA&IA PARA ESTA COBERTURA
- 2. LOS DA&OS CAUSADOS POR LA CARGA EN ACCIDENTES CUANDO EL VEHICULO ASEGURADO SE ENCUENTRE EFECTUANDO MANIO-BRAS DE CARGA Y DESCARGA, O EL REMOLQUE SE ENCUENTRE DESENGANCHADO DEL MISMO.
- 3. CUALQUIER DA&O QUE SUFRA O SE CAUSE A LA MERCANCIA TRANSPORTADA Y/O A SUS CONTENEDORES, CISTERNAS, TANQUES O MEDIO DE TRANSPORTE.
- 4. CUALQUIER SUSTANCIA CLASIFICADA COMO EXPLOSIVA (CLASE O DIVISION I) O RADIACTIVA (CLASE O DIVISION 7) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SCT/2011.
- 5. LOS DA&OS QUE SUFRA O CAUSE LA MERCANCIA O CARGA (SUSTANCIAS MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS) CUANDO SEA TRANSPORTADA EN GRUPO DE ENVASE O EMBALAJE QUE NO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-SCT/2011. 6. LOS DA&OS QUE SUFRA O CAUSE LA MERCANCIA O CARGA (SUSTANCIAS MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS) CUANDO SEA TRANSPORTADA EN CANTIDADES MAYORES A LAS INDICADAS EN EL CONCEPTO DE "CANTIDADES LIMITADAS" DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-SCT/2003.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 14 de diciembre de 2015 con el No. CNSF-S0046-0476-2015 / CONDUSEF-001441-02



Aseguramos autos | cuidamos personas

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA 0780550202 ENDOSO 000000

INCISO 0001

T396 EXCLUSION DE RC POR ADAPTACION

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA Y/O ENDOSO ARRIBA CITADO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE EN LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL VEHICULO QUE SE AMPARA BAJO LA PRESENTE POLIZA QUEDAN EXCLUIDOS LOS DA&OS A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS, OCASIONADOS POR LA ADAPTACION A MENOS QUE ESTA HAYA SIDO DECLARADA Y AMPARADA MEDIANTE UN ENDOSOANEXO A ESTA POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.-----

T144 CRISTALES. CAMBIO, REPOSICION Y REPARACION.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EN RECLAMACIONES POR ROTURA DE CRISTALES, SI SE EFECTUA UN CAMBIO O REPOSICION, QUEDARA A CARGO DEL ASEGURADO, EL PAGO DEL DEDUCIBLE MISMO QUE CORRESPONDE AL 20% DEL MONTO TOTAL QUE RESULTE DE SUMAR EL VALOR DEL O DE LOS CRISTALES AFECTADOS Y EL COSTO DE SU INSTALACION.

SI EL CRISTAL QUE RESULTE AFECTADO ES EL PARABRISAS, EN LOS CASOS EN QUE SEA SUSCEPTIBLE DE SER REPARADO, LA COMPA&IA INVARIABLEMENTE PROCEDERA A EFECTUAR LA REPARACION CORRESPONDIENTE, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD QUE TENIA ESTE ANTES DE OCURRIR EL DA&O.

EN LOS CASOS EN DONDE SE EFECTUE LA REPARACION DE PARABRISAS, EL ASEGURADO QUEDARA EXENTO DEL PAGO DE DEDUCIBLE INDICADO EN ESTE TEXTO.

EN CASO DE QUE LA REPARACION, UNA VEZ EFECTUADA, NO HAYA PROPORCIONADO LA TOTAL FUNCIONALIDAD CON LA QUE CONTABA EL PARABRISAS ANTES DE QUE EL DA&O AMPARADO POR ESTE SEGURO OCURRIERA, LA COMPA&IA REALIZARA EL CAMBIO O REPOSICION DEL MISMO, DEBIENDO EL ASEGURADO CUMPLIR CON SU OBLIGACION DE PAGO DE DEDUCIBLE APLICABLE PARA LA RECLAMACION POR ROTURA DE CRISTALES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día / CONDUSEF-002429-02



Aseguramos autos | cuidamos personas

RENUEVA A: 0780519718

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 0780550202 ENDOSO 000000

INCISO 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL SA DE CV

Domicilio: INDEPENDENCIA Número: 1704-B

Vigencia

Hasta las 12:00 P.M. del 25/ABR/2021

C.P.: 50070 Municipio: TOLUCA

Estado: ESTADO DE MEXICO

R.F.C.: BIN-080401-JH8 Colonia: ZONA INDUSTRIAL TOLUCA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

FORD RANGER L4 XL PICK-UP LARGA C/A AC. STD.

Tipo: Camiones-Panel

Modelo: 2012

Color:

Ocupantes: 02

Serie: 8AFER5CD3C6443387

Motor:

Placas:

Tipo de Carga: "L" EXCESO DIMENSIONES PICKUPS:..

Fecha Vencimiento del pago Uso: CARGA

Desde las 12:00 P.M. del 25/ABR/2020

09/MAY/2020 Plazo de Pago: 14 dias Servicio: PARTICULAR Movimiento: ALTA

SUMA ASEGURADA DEDUCIBLE **PRIMAS COBERTURAS CONTRATADAS** 5 % 2.969.18 \$ 102,060 Daños Materiales \$ 10 % 879.91 102,060 Robo Total \$ 3,000,000 Por Evento 3,690.00 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros 1,845.00 RC por Daños Ocasionados por la Carga Amparado 268.47 60,000 Por Evento Gastos Médicos Ocupantes 400.00 **Gastos Legales** Amparado 410.00 Amparado Asistencia Vial Quálitas 100,000 120.00 Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico

Servicios de Asistencia Vial: Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 3300 4534 ; Interior de la República: 800 253 0553

Textos: 616 Cambios en condiciones generales de carga. 554 396 Exclusion de Responsabilidad Civil adaptacion 144 cristales,

Forma de Pago: CONTADO

800-288-6700 Exclusivo para reporte de Siniestros 800-800-2880 800-062-0840 Bilingual attention English 800-062-0841 バイリンガルサービス 日本語

PESOS MONEDA

6,513.54 Prima Neta -130.27Tasa Financiamiento 520.00 Gastos por Expedición

6,903.27 Subtotal 1,104.52 I.V.A. 16 %

ESTADO DE MEXICO

A 17 DE MARZO DE 2020

IMPORTE TOTAL.

8,007.79

Tarifa Aplicada: 20023216

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 1119-LC) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001441-02

Quálitas Compañía de Seguros | José Ma. Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200, Ciudad de México

Funcionario Autorizado

Reporte de Siniestros 800 800 2880 | 800 288 6700 Centro de Contacto Quálitas 800 800 2021